



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-31152471-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2018-31152471-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Provisión de Agua Potable para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo", en jurisdicción del partido de Almirante Brown, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra: "Provisión de Agua Potable para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo", en jurisdicción del partido de Almirante Brown, con fecha de apertura de ofertas el día 11 de febrero de 2019 a las 14:00 horas;

Que mediante RS-2019-02162050-GDEBA-SSIHMIYSPGP se acompaña Resolución N° RESOL-2019-222-GDEBA-SSIHMIYSPGP, por la cual se aprueba la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Agua y Cloacas, y la documentación legal confeccionada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, para el llamado y ejecución de la obra de referencia;

Que mediante IF-2019-03162491-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2019-02179927-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones;

Que en atención a lo informado por la Dirección Provincial de Agua y Cloacas mediante NO-2019-03108451-GDEBA-DPAYCMIYSPGP, a los efectos de fomentar la mayor concurrencia de empresas oferentes para dicha obra, se considera conveniente trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 18 de febrero de 2019 a las 12.00 horas manteniéndose las condiciones establecidas para tal llamado licitatorio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, el artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la obra: "Provisión de Agua Potable para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo", en jurisdicción del partido de Almirante Brown, para el día 18 de febrero de 2019 a las 12.00 horas.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y a publicarla en la página web www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.